



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01718/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 06 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433674 de Secretaría Comunal de Planificación; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir diez almuerzos para actividad a realizar con Ministro de Energía y comunidad de colbun, día 09.09.2016 en Población Bicentenario.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Ester Ulloa Carter. Rut N°5.946.732-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esto servicios la suma de \$110.000 (Ciento diez mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152212003 denominada "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 06-09-2016 12:29:59
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1050-SE16

SEÑOR (ES) :	ESTER DEL ROSARIO ULLOA CARTER	A Sr (a) :	ESTER ULLOA CARTER
DIRECCIÓN :	PRESIDENTE Colbún Región del Maule IBÁÑEZ N° 2 PANIMAVIDA	FONO :	(56)(73) 361046
RUT :	5.946.732-8	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Almuerzos Ministro
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-09-2016
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	10 Unidad		Almuerzos, día 09.09.2016.-	9.243,60	0,00	0,00	92.436

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	92.436
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	92.436
	19% IVA	\$	17.563
	Total	\$	109.999

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433674 SECPLA
Decreto 1718/16.-
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>